

AQUILES SERDAN
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCION.....	6
VISION.....	6
MISION.....	7
VALORES.....	7
CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO.....	8
Ubicación Geográfica.....	9
Localización.....	9
Extensión.....	9
Orografía.....	9
Hidrografía.....	10
Clima.....	10
Principales Ecosistemas.....	10
Recursos Naturales.....	10
Características y Uso de Suelo.....	10
ESTRUCTURA Y CARACTERISTICAS DEL PLAN.....	11

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2010 DEL MUNICIPIO AQUILES SERDAN

EJES ESTRATÉGICOS.....	11
Diagnostico, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción...	11
I Desarrollo Humano y Social.....	11
Desarrollo Social.....	13
Salud.....	15
Asistencia Social DIF Municipal.....	16
Adultos Mayores.....	17
Mujeres.....	19
Jóvenes y Niños.....	20
Personas con Capacidades Diferentes.....	22
Adicciones.....	23
Deporte y Recreación.....	24
Derechos Humanos.....	26
Organizaciones Civiles.....	27
Vivienda.....	27
II Desarrollo Económico y Regional.....	29
Desarrollo Rural.....	30
Desarrollo Industrial.....	31
Comercio y Servicios.....	32
Turismo.....	36
Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Ecología.....	37
Agua.....	43

III Justicia y Seguridad	44
Seguridad Publica Eficiente y Moderna.....	45
Procuración y Justicia.....	47
Profesionalización de la Policía.....	49
Consolidación del Sistema de Protección Civil.....	50
IV Cultura y Calidad Educativa	52
Educación.....	53
Cultura.....	54
V Gobierno y Administración	55
Democracia.....	53
Federalismo.....	58
Impulso a la Democracia.....	59
Transparencia y Rendición de Cuentas.....	60
Desarrollo y Modernización Administrativa.....	62
Profesionalización del Servicio Público.....	63
Incrementar la Eficiencia en la Administración Municipal.....	65
Reformar y Actualizar el Marco Jurídico Municipal.....	66
Finanzas Publicas.....	67
VI Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo	68

PRESENTACIÓN

En el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, hemos plasmado acciones que sentarán las bases para una planeación a largo plazo con una perspectiva a favor de la población de los barrios y las colonias de la Cabecera Municipal y de los pueblos y comunidades, pensando en el bienestar de todos los habitantes.

Como lo hemos dicho desde el inicio de la Administración, este es un gobierno local para todos, pero sobre todo para los que menos tienen. Intenta y sabremos lograr ser un gobierno de atención a la población, al desarrollo económico y social y al cuidado del medio ambiente. Buscamos desarrollo económico, pero evitando un crecimiento de alto impacto que afecte negativamente a cualquier espacio geográfico del municipio.

Hemos venido reiterando que nuestra comunidad debe recibir los beneficios del progreso y el crecimiento, pero sin perder sus tradiciones y riquezas naturales. Este nuevo Gobierno Municipal tiene claro que no existe nada más valioso que la estabilidad social, la tranquilidad de la ciudad y de las comunidades.

Hemos elaborado el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010 tomando en cuenta las propuestas, opiniones y sugerencias de las diferentes Dependencias y áreas de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal, así como de diferentes grupos sociales e instituciones no gubernamentales del nuestro municipio.

Al presentar aprobado en tiempo y forma el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, damos cumplimiento al artículo 25 de la *Ley de Planeación del Estado de Chihuahua*, y en mi calidad de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Aquiles Serdán, asumo la responsabilidad de conducir la Planeación del Desarrollo en los términos establecidos en la Ley de Planeación.

La ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010 como está concebido no es una tarea menor. Por eso, desde el inicio se ha establecido una nueva relación entre la sociedad y la Administración

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2010 DEL MUNICIPIO AQUILES SERDAN

Pública Municipal, y un nuevo trato con los habitantes del municipio, con quienes se privilegia la atención; y por otra parte se ha instituido un plan interno y austero muy importante en todas las áreas del Ayuntamiento.

El principal interés, es que la Administración Municipal se realice con claridad y transparencia; por ello. La rendición de cuentas se dará en todas las áreas y dependencias de la actual Administración Municipal.

A partir de este momento, con la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010 por parte del Honorable Ayuntamiento, me hago responsable de su conducción y su aplicación, actualización y evaluación y queda en manos de la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería, la Oficialía Mayor, las Direcciones de la Administración Pública Municipal y del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio COPLADEMUN.

Convocamos a las y los ciudadanos del municipio a conocer y respaldar el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, a vigilar su aplicación y sobre todo, a través de los representantes de los diferentes sectores de la población, participar en la toma de decisiones conjuntamente con el Gobierno Municipal.

C. ROBERTO RAMIREZ LOPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE AQUILES SERDAN

INTRODUCCIÓN

La Ley de Planeación del Estado de Chihuahua establece la obligación a los Ayuntamientos de formular, con base en la planeación democrática, un Plan Municipal de Desarrollo en el cual se definan sus compromisos programáticos para los tres años de gestión.

El diseño del Plan se sustenta en el ordenamiento y priorización de las demandas sociales y comunitarias de la ciudadanía, en los criterios metodológicos de un proceso de planeación municipal y en la capacidad de la administración de gestionar o aplicar los recursos propios.

Asimismo este documento se basa en cuatro ejes estratégicos: Desarrollo Humano y Social, Desarrollo Económico y Regional, Justicia y Seguridad, Cultura y Calidad Educativa, así como una línea transversal de Gobierno y Administración y se caracteriza por contener información confiable, aportada por los habitantes del municipio. Es un Plan plural, sin distinciones políticas, ideológicas o culturales, ya que se busca el desarrollo del municipio en su conjunto.

VISIÓN

Como Gobierno Municipal queremos que la Administración 2007-2010, a través de sus diferentes Direcciones sean cada día más eficientes y propositivas en la construcción de un desarrollo local y regional sostenible y equitativo.

MISIÓN

Para cumplir con la visión del Gobierno Municipal nos comprometemos a buscar y propiciar el fortalecimiento de las diferentes áreas del Ayuntamiento, diseñando y ejecutando estrategias que incrementen las capacidades y habilidades de estas para cumplir efectivamente con su gestión de desarrollo sostenible, para ello se ha definido cuatro grandes ejes estratégicos y una línea transversal de Gobierno y Administración.

VALORES

Honradez.- Haremos un manejo pulcro de los recursos.

Espíritu de Servicio.- Serviremos con calidad y calidez.

Equidad.- Daremos a cada quien lo que le corresponde.

Responsabilidad.- Cumpliremos con nuestro deber.

Sensibilidad.- Observaremos un trato justo y humano.

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

La población de Santa Eulalia fue hasta el día 12 de octubre de 1709 cabecera de alcaldía mayor y enseguida dependió del Municipio de Chihuahua por decreto del 20 de julio de 1901 se le concedió categoría de Municipio libre.

En 1652 el Capitán Diego del Castillo, hizo el denuncia de una mina, la mina principal se llamó nuestra Señora de la Soledad y el real de minas se denominó Santa Eulalia de Mérida en honor de la santa.

El Gobernador y Capitán General de la Nueva Vizcaya General Diego Guajardo Fajardo se encontraba en el pueblo de Satevó cuando el 26 de marzo de 1652 se le presentó el Capitán Diego del Castillo, quien denunció algunos terrenos en la hacienda de Tabalaopa para establecer haciendas de beneficio de metales.

La solicitud fue resuelta de conformidad y a la vez, se le concedió el cargo de Justicia Mayor del nuevo Real de Minas que debería establecerse al iniciar los trabajos.

El Capitán Pedro del Castillo, hermano del anterior, solicitó ser considerado heredero y no se presentó como tal el 28 de octubre de 1653. La solicitud fue aprobada, se le proveyó igualmente con el cargo de Justicia Mayor y se le concedió un plazo de veinte días para que saliera en dirección a la expresada mina a iniciar los trabajos de explotación. El día 31 presentó como fiador a Juan Santacruz para garantizar su manejo como tal Justicia Mayor y la rendición del respectivo juicio de residencia y el mismo día juró desempeñar el cargo leal y buenamente ante el escribano de Gobernación y Guerra Diego de Galarreta. Poco después fue suspendida la explotación y por muchos años permaneció abandonada la mina.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2010 DEL MUNICIPIO AQUILES SERDAN

El 4 de noviembre de 1702 fue denunciada por Bartolomé Gómez, vecino de Cusihuirachi ante Blas Cano de los Ríos, Teniente de Alcalde Mayor del expresado pueblo y fue éste el origen del Mineral del Cobre.

El 12 de febrero de 1707 fueron denunciadas nuevamente las minas por Nicolás Cortés de Monroy, Eugenio Ramírez Calderón y Juan Holguín; a la mina se le llamó Nuestra Señora de la Soledad y al Real de Minas se le denominó Santa Eulalia de Mérida.

Fue una dependencia del Municipio de Chihuahua hasta que el decreto de 20 de julio de 1901 le concedió su condición actual.

Su actual denominación se le dio por decreto de 28 de diciembre de 1932 en honor del revolucionario poblano Aquiles Serdán, muerto por las fuerzas del gobierno el 18 de noviembre de 1910.

En jurisdicción del Municipio se encuentra un punto llamado Chihuahua el Viejo, cuyo primer vocablo se le dio años más tarde a la capital de la provincia y al Estado de Chihuahua.

UBICACIÓN Y SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Localización.-

Se localiza en la latitud norte 28° 36', longitud oeste 105° 53', con una altitud de 1,700 metros sobre el nivel del mar. Colinda al Norte con Aldama, al este con Julimes, al sur con Rosales y al oeste con Chihuahua.

Extensión.-

El Municipio tiene una superficie de 651.10 kilómetros cuadrados, la cual representa el 26% de la extensión territorial del Estado.

Orografía.-

En su mayor parte es rocoso y accidentado, desprovisto de vegetación; está formado por un sistema montañoso que se extiende desde el Cañón del Ojito hasta el Puerto de Dolores.

Hidrografía.-

Pertenece a la cuenca del río Chuvíscar, su vertiente es casi nula, formada por el arroyo de Santa Eulalia y otros pequeños, que corren sólo durante los días de lluvia.

Clima.-

Se clasifica como semiárido, extremoso, su temperatura máxima es de 40°C y su mínima de -14°C. La precipitación pluvial media anual en el Municipio es de 350.0 milímetros, y un promedio de 60 días de lluvia. Los vientos dominantes provienen del suroeste.

Principales Ecosistemas.-

Su vegetación está constituida por xerófilas, herbáceas, arbustos de diferentes tamaños, entremezclados con algunas especies de agaves, yucas y cactáceas leguminosas como el huizache, guamúchil, quiebre hacha, zacates, bonete, hojosas y chaparral espinoso.

La fauna la conforman: conejo, ardilla, zorra, gato, zorrillo, mapache, jabalí collar y venado cola blanca.

Recursos Naturales.-

El Municipio cuenta con mineral, mezquite, maguey y cactus.

Características y Uso del Suelo.-

El uso predominante del suelo es minero y ganadero. La tenencia de la tierra en su mayoría es de propiedad privada con 9,434 hectáreas. El ejido lo constituyen 6,822 hectáreas.

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

EJES ESTRATÉGICOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Planeación, que estipula que el Plan Municipal de Desarrollo debe ser congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, la Administración del H. Ayuntamiento definió que la formulación y redacción del Plan Municipal de Desarrollo estuviese sustentada en cuatro ejes estratégicos y una línea transversal de Gobierno y Administración, de los cuales se desprenden políticas rectoras, mismas que rigen y orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción que relacionan la planeación con la realidad municipal.

En la parte programática que se presenta, se define y orienta cada una de las acciones que se emprenderán en los tres años de esta administración, con la finalidad de promover el desarrollo y el fortalecimiento del municipio y, con ello, mejorar la calidad de vida de la población.

Como un instrumento de apoyo para llevar acabo el Plan Municipal de Desarrollo, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio auxiliará en su promoción y coordinación así como de su vigilancia para el cumplimiento del mismo.

I. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Introducción

Impulsaremos aquellos programas y acciones orientadas al desarrollo humano y social, tales como programas de salud preventiva, infraestructura y organización para el deporte y la recreación, la cultura y la educación, todo ello con un claro objetivo de mejorar la calidad de vida de la población principalmente de aquella que vive en condiciones de vulnerabilidad.

Objetivo General

Equilibrar el desarrollo socioeconómico de la población del municipio sin distinción de sexo, edad, etnia o clase social.

Objetivo Específico

Integrar los objetivos, metas, acciones y criterios establecidos en los programas de los gobiernos estatal y federal, a través de la estrategia de desarrollo económico y en la planeación social y ambiental.

Estrategias

Coordinar y concertar acciones entre los sectores público, social y privado, a fin de integrar metas y criterios en los programas de corto y mediano plazo, con el propósito de fortalecer las acciones encaminadas a combatir la pobreza, a fin de mejorar la calidad y el bienestar integral de la población.

Líneas de Acción

- Promover la ampliación de cobertura de los programas de combate a la pobreza para todas las familias que se encuentran en condiciones vulnerables.
- Fortalecer la concertación con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos.
- Impulsar la organización y participación comunitaria en cada una de las acciones que se realicen.

DASARROLLO SOCIAL

Objetivo General

Promover, impulsar y gestionar acciones, obras o servicios tendientes a mejorar las condiciones de vida en materia de salud, alimentación, deporte y recreación, atendiendo prioritariamente a los grupos vulnerables; todo lo anterior sustentado en una activa participación de la comunidad en la solución de las necesidades básicas y sociales.

Objetivos Específicos

- Promover acciones, para que de acuerdo con los diversos niveles de gobierno, la sociedad participe con sugerencias, análisis y determinación de aquellas actividades de gobierno que los involucre, y que les permita mejorar su calidad y condiciones de vida.
- Promover una distribución equilibrada de los fondos sociales para obras y apoyo a personas y comunidades.
- Instrumentar en coordinación con el Sistema DIF Municipal, acciones para apoyar y favorecer a los ancianos y minusválidos, con la finalidad de que obtengan un mejor nivel de vida y una disminución de sus carencias y necesidades materiales y psicológicas.

- Promover políticas que permitan el reconocimiento del papel e importancia de la mujer en la vida social y en las actividades económicas y políticas;
- Impulsar el papel de los jóvenes en la acción de gobierno, como sujetos activos en la transformación social.

Estrategias

- Involucrar a la población en todas las actividades de planeación de acciones, obras y servicios municipales.
- Distribuir en forma equilibrada los Fondos Municipales destinados a acciones, obras o servicios sociales.
- Dar atención prioritaria a aquellos sectores donde existen mayores niveles de pobreza.
- Dar atención inmediata a aquellos sectores de la población donde se presente una mayor precariedad en los servicios municipales.
- Promover acciones y servicios tendientes a favorecer a personas de la tercera edad y minusválidos.
- Reconocer el papel de la mujer y de los jóvenes en la comunidad y su relevancia creciente en la toma de decisiones de carácter público.

Líneas de Acción

- Ampliar los espacios de participación social y los mecanismos de decisión de las comunidades, particularmente para el impulso de acciones de desarrollo social.
- Fortalecer las obras comunitarias a través de Fondos Municipales, Fondos Federales, Fondos Estatales y de programas de participación comunitaria, promoviendo una mayor solidaridad vecinal en la ejecución y financiamiento de las obras sociales, comunitarias y/o públicas.
- Distribuir equitativamente los fondos sociales para obras de infraestructura y servicios, de forma tal que las inversiones

municipales sean distribuidas ordenadamente, evitando desequilibrios locales y sectoriales.

- Promover ante la Federación y el Estado, la transferencia de recursos para la inversión social municipal.
- Efectuar una evaluación permanente a nivel urbano y rural, de los avances en la generación y prestación de servicios municipales.
- Promover la elaboración de un programa municipal de atención a la pobreza, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

SALUD

Diagnóstico

En el municipio cerca del 50 por ciento de las personas son derechohabientes de las Instituciones de Seguridad Social y, el resto, utilizan los servicios médicos de las Instituciones Públicas del Sector Salud.

Objetivo General

Coordinar, promover y desarrollar acciones en conjunto con aquellas instituciones encargadas de ésta actividad, a fin de lograr que la población del municipio sea receptora de servicios de salud adecuados, oportunos, eficientes y de buena calidad.

Objetivos Específicos

- Consolidar el Sistema Municipal de Salud en coordinación con los tres órdenes de gobierno, dando prioridad a las estrategias de medicina preventiva y auto cuidado de la salud.
- De manera coordinada con los organismos del sector salud, se promoverán e impulsarán programas de salud dirigidos a la comunidad; como la ampliación de derechohabientes al seguro popular.

Estrategias

- Establecer las bases para la creación del Sistema Municipal de Salud.
- Promover los Servicios de Salud a nivel municipal.
- Ampliar la red de beneficiarios y familias del seguro popular.

Líneas de Acción

- Impulsar la coordinación de los tres niveles de gobierno y de los organismos de la salud para fortalecer las tareas del municipio en esta área.
- Fortalecer los programas preventivos de salud, a fin de que sean más extensivos e intensivos.
- Coadyuvar con las Instituciones de Salud en programas de vigilancia epidemiológica, control sanitario, de prevención de adicciones y de campañas de vacunación.
- Promover el paquete básico de Servicios de Salud en todas las comunidades del municipio.
- Promover jornadas médicas comunitarias, para otorgar paquetes básicos de salud.
- Gestionar recursos para la adquisición de medicamentos necesarios para dar atención a la población sin cobertura de servicios de salud.
- Controlar las medidas y normas de higiene de los establecimientos públicos y comerciales.

Asistencia Social DIF Municipal

Diagnóstico

Entre los grupos más desprotegidos se encuentran los niños, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

Objetivo General

Desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento de los diversos programas para la asistencia social en el municipio.

Objetivo Específico

Consolidar el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Estrategia

Impulso al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Líneas de Acción

- Impulsar la creación de una casa de resguardo en el municipio, para menores en condiciones de abandono o maltrato.
- Mantener e impulsar el programa de atención a los menores en riesgo, como una manera de prevenir la drogadicción entre menores y jóvenes.
- Mantener e impulsar en las escuelas de Educación Básica el Programa Alimentario a través de los Desayunos Calientes.
- Extender la entrega de despensas a un mayor número de familias en condiciones de marginación, así como a los ancianos, discapacitados y menores en condiciones de riesgo social.
- Consolidar la atención a las personas con discapacidad y de la tercera edad, a través de los programas de asistencia social.
- Promover la protección de los niños de familias de escasos recursos, auspiciando su desarrollo físico, mental y social, con el propósito de fomentar la integración y desarrollo familiar.
- Fortalecer el programa que brinda atención a la mujer, y a todas aquellas personas que necesiten apoyo psicológico a través de los diferentes servicios ya establecidos.

- Ampliar el programa que orienta y apoya a las víctimas de violencia intrafamiliar.

Adultos Mayores

Diagnóstico

Es cada día más grande el grupo de personas que cuentan con más de 60 años y que no tienen oportunidades de desarrollo, por lo que es necesario fortalecer los programas de gobierno que benefician a los adultos mayores que no consiguen ingresos debido a la falta de oportunidades de empleo, por su edad, condición física o enfermedad.

Para ello es necesario involucrar a la sociedad en su conjunto, para que con su aporte de recursos o de oportunidades de trabajo, apoyen a este sector de la población.

Objetivo General

Evitar la marginación de los adultos mayores, a través de la implementación de programas que los incorporen al sector productivo y que les permita el acceso a actividades recreativas y deportivas que los mantenga sanos física y mentalmente.

Objetivos Específicos

- Lograr la plena realización y el respeto de los derechos humanos de los adultos mayores.
- Procurar la prevención médica para proteger el bienestar de los adultos mayores.
- Fortalecer una cultura de respeto, solidaridad y justa valoración de los adultos mayores.

Estrategia

Participar en el Programa de Adulto en coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal y la Sociedad Civil Organizada.

Líneas de Acción

- Apoyar y promover el mejor desenvolvimiento de personas de la tercera edad que residen en el municipio.
- Canalizar en coordinación con el Servicio Estatal de Empleo programas de capacitación para los adultos mayores.
- Establecer y promover un programa de acondicionamiento urbano y de edificios públicos, a fin de facilitar el desplazamiento de los adultos mayores que sufren alguna discapacidad.

Mujeres

Diagnóstico

De acuerdo al INEGI poco más de la población municipal está integrada por mujeres. Aún cuando hay avances en el impulso de la equidad de género, como una forma de vida, el trabajo en los ámbitos educativo, económico, político, social familiar y cultural apenas empieza.

Objetivo General

Valorar el papel de la mujer para la consolidación de una sociedad armónica, promoviendo un trato justo e igualitario de las mujeres en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada.

Objetivos Específicos

- Promover el desarrollo integral de las mujeres, posibilitando su participación plena en todos los ámbitos del quehacer municipal.
- Promover se garantice el respeto y la protección de los derechos de las mujeres.
- A través de programas interinstitucionales prevenir y erradicar la violencia contra la mujer en todas sus modalidades.

Estrategia

Reforzar la sensibilización sobre la perspectiva de género en los ámbitos social y gubernamental.

Líneas de Acción

- Fomentar actividades que propicien mayor participación de las mujeres, en la vida de la comunidad.
- Impulsar talleres de trabajo y orientación para mujeres, con la finalidad de mejorar su autoestima y dignificar su rol o importancia en la sociedad.
- Desarrollar programas dirigidos a las mujeres para educar, informar y promover estrategias enfocadas a la preservación de su salud.
- Proponer estudios y programas estratégicos encaminados a la educación sexual, embarazo, paternidad y maternidad en las diferentes etapas del desarrollo y crecimiento.

Jóvenes y Niños

Diagnóstico

Ante los desafíos del entorno actual, que enfrenta la juventud para preservar su salud física y emocional, resulta vital el establecimiento de políticas públicas a favor de los jóvenes. Que se realicen con claros principios de respeto, diálogo, inclusión, entendimiento y responsabilidad.

Objetivo General

Desarrollar una política integral para los jóvenes, niños y niñas, con el propósito de apoyar la apertura de espacios de expresión, convivencia y participación para impulsar las causas que identifican y unen.

Objetivos Específicos

- Promover una juventud sana, dinámica y emprendedora para cimentar el futuro de nuestro municipio.
- Fortalecer los programas de prevención y de fomento del bienestar enfocados a la atención de jóvenes y los menores que viven en nivel de marginación.

Estrategia

Mejorar los niveles de coordinación, cobertura y calidad de los programas institucionales de atención a la niñez y a la juventud.

Líneas de Acción

- Crear el Consejo de la Juventud, como organismo municipal de atención integral a este grupo de la sociedad.

- Promover alternativas de integración de los jóvenes en materia educativa, laboral, recreativa y deportiva.
- Promover la realización de conferencias en las que se aborden temas de interés juvenil de libre discusión de todo tipo de tópicos.
- Apoyar y promover el surgimiento o creación de organizaciones juveniles, representativas de jóvenes con inquietudes deportivas, sociales, culturales y políticas afines.
- Ofrecer programas para la difusión de valores y el desarrollo personal de los niños, las niñas y la juventud.
- Consolidar programas para prevenir desviaciones sociales en los jóvenes.
- Establecer programas para involucrar a la niñez y la juventud en la protección del medio ambiente, los recursos naturales y el agua.
- Vincular a los organismos no gubernamentales juveniles para realizar acciones coordinadas en materia de prevención delictiva, sexual y adicciones.

Personas con Capacidades Diferentes

Diagnóstico

Se requiere fortalecer los programas que benefician a los menos favorecidos por su condición física o la falta de oportunidades. Por ello es necesario involucrar a la sociedad en su conjunto, para que, con su aporte de recursos o de trabajo, apoyen a esta población, ya que aun falta mucho por hacer.

Objetivo General

Abrir espacios y oportunidades de forma igualitaria para todos los integrantes de la comunidad, con el propósito de integrar a la población con capacidades diferentes a la comunidad para fortalecer su potencial humano.

Objetivos Específicos

- Promover la integración social de las personas con capacidades diferentes y su incorporación al desarrollo.
- Impulsar una cultura de respeto, equidad y de reconocimiento a sus derechos.
- Fortalecer la coordinación con los órdenes de gobierno y de los sectores social y privado en la ejecución de acciones destinadas a las personas con capacidades diferentes.

Estrategia

Atender las iniciativas de apoyo para las personas con capacidades diferentes, impulsando un programa integral, que articule los ámbitos individual, familiar, social e institucional.

Líneas de Acción

- Propiciar la modificación de la infraestructura para que puedan desplazarse libremente por todos los lugares públicos.
- Promover descuentos económicos en el pago de servicios e impuestos.
- Fomentar la participación ciudadana, social, cultural y deportiva que les permita integrarse a la vida normal de la sociedad.
- Fomentar la creación de espacios físicos y de atención para personas con debilidad visual, facilitando los instrumentos necesarios para satisfacer dignamente sus necesidades.
- Impulsar programas que fomenten actividades para niños, jóvenes y adultos con capacidades diferentes, tales como terapia ocupacional, artísticos, culturales y deportivos, que les permitan desarrollarse en todos los aspectos y aprender oficios que garanticen su sustento.

Adicciones

Diagnóstico

En virtud de que el consumo de drogas daña de diversas maneras la salud individual y poblacional, es necesario poner especial énfasis en este aspecto y tratarlo como un problema de salud pública.

Objetivo General

Reducir la incidencia de consumo de drogas, principalmente en la juventud a través del impulso a programas preventivos.

Objetivos Específicos

- Realizar y aplicar conjuntamente con la sociedad programas que refuercen la prevención de las adicciones, su prevención temprana y adecuado tratamiento y rehabilitación.
- Participar de manera coordinada con el sector salud y la sociedad civil en el diseño y aplicación de acciones.

Estrategia

Mantener conjuntamente con el sector educativo, acciones de prevención de adicciones, propiciando una mayor participación de alumnos, maestros y padres de familia.

Líneas de Acción

- Difundir programas preventivos en centros educativos.
- Apoyar a las organizaciones no gubernamentales que combatan el consumo de drogas.

Deporte y Recreación

Diagnóstico

La inversión en infraestructura realizada en los últimos años, sin duda ha permitido solucionar algunos de los antiguos problemas de la comunidad; sin embargo, en el municipio faltan espacios culturales, deportivos y de recreación, entre otros.

Objetivo General

Difundir y promover la participación de la población en actividades deportivas y consolidar la competitividad deportiva del municipio a nivel estatal.

Objetivo Específico

Consolidar el carácter rector, la vocación promotora y el liderazgo del Ayuntamiento en la promoción y fomento deportivo.

Estrategias

- Fortalecer al deporte y la recreación como una actividad social que permite integrar a la comunidad.
- Promoción, ampliación y remodelación de las instalaciones deportivas disponibles.

Líneas de Acción

- Programar acciones, competencias y festivales deportivos, en los que pueda participar la población en general.

- Coordinar las acciones que se realizan en materia de impulso y organización de actividades deportivas, así como de la programación de corto y largo plazo de las acciones deportivas que realizará el municipio.
- Promover programas deportivos a nivel escolar que fomenten la coordinación entre las autoridades educativas y el municipio.
- Difundir los programas y competencias deportivas en el municipio.
- Promover la construcción y adecuación de espacios para la práctica deportiva.
- Rehabilitar las instalaciones deportivas y considerar en las de nueva creación facilidades para que grupos de la población, como las personas de la tercera edad puedan acceder a ella.
- Fomentar dentro de los espacios deportivos, programas y acciones recreativas para jóvenes, como grupo específico de la sociedad, tendientes a prevenir desviaciones sociales, como la drogadicción y alcoholismo entre otras.

Derechos Humanos

Diagnóstico

La Comisión Estatal de Derechos Humanos ha atendido un número importante de personas que han solicitado sus servicios. A esta Instancia acude el ciudadano cuando ha agotado su gestión ante la dependencia pública correspondiente. Es preciso difundir los derechos humanos con que cuenta la ciudadanía.

Objetivo General

Promover los derechos humanos en el municipio, a través de la participación de programas preventivos y correctivos que permitan ampliar el conocimiento de los derechos humanos.

Objetivo Específico

Promover el estudio, enseñanza, difusión y protección de los derechos humanos en el municipio, elaborando programas preventivos y correctivos que permitan ampliar el conocimiento de los derechos humanos.

Estrategias

Fortalecer los programas que en materia de educación de derechos humanos que se vienen desarrollando dentro del sistema escolar, con la finalidad de fomentar la enseñanza de los derechos del individuo y buscar su institucionalización en la educación formal.

Líneas de Acción

- Impulsar la educación como el instrumento más importante para conformar la cultura de respeto a los derechos humanos.
- Mejorar la función supervisora que actualmente se dirige a las Cárceles Públicas Municipales.
- Mejorar los centros de atención a menores, adultos mayores, personas con problemas de adicción a algún tipo de drogas y de asistencia social.

Organizaciones Civiles

Diagnóstico

No existen organizaciones civiles en el Municipio.

Vivienda

Diagnóstico

En el municipio se incrementan las necesidades de vivienda que se requerirán en el futuro, principalmente por las nuevas familias que se forman cada año, y por el deterioro normal de las casas que actualmente existen.

Objetivo General

Contar con más y mejores viviendas y zonas de áreas verdes y recreativas para coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Objetivo Específico

Aumentar la cobertura y los alcances de los programas institucionales de vivienda para que conjuntamente con las instancias de gobierno que atienden a las necesidades de la población del municipio.

Estrategia

Gestionar con las instancias correspondientes para atender a las familias más necesitadas con los programas de lotes con servicios y de apoyo a la construcción.

Líneas de Acción

- Promover que se fortalezca el financiamiento a la vivienda.
- Participar con el gobierno en los proyectos de participación coordinada y complementaria par el desarrollo de conjunto habitacionales en beneficio de familias de ingresos limitados.
- Propiciar en beneficio de la comunidad los programas de paquetes de materiales y asistencia técnica para la ampliación y mejoramiento de la vivienda en colonias populares.
- Promover la participación de la población en los programas de capacitación y organización comunitaria, que se traduzcan en acciones de vivienda de autoconstrucción.

II DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL

Introducción

Existen en el municipio dos empresas mineras que en tiempos de bonanza fueron un apoyo fuerte al desarrollo económico municipal pero en la actualidad funcionan aun 30 % de su capacidad original, por lo tanto en la actualidad son las únicas fuentes de empleo, el resto de la población económicamente activa se traslada a la Ciudad de Chihuahua

Estrategia

Buscar el detonante de explotación de la minería

Objetivo Especifico

Buscar en los tres ámbitos de gobierno el apoyo económico, tecnológico para el desarrollo de este sector.

Desarrollo Rural

Diagnóstico

Aún cuando los productores campesinos han sido apoyados, es insuficiente el apoyo al campo para impulsar la producción, se necesita promover el fomento y promoción de Inversiones Productivas en el medio rural.

Objetivo General

Promover el desarrollo y crecimiento económico en la zona rural y a nivel municipal.

Objetivo Específico

Impulsar acciones que permitan una mayor captación de inversión local y estatal.

Estrategia

Promover acciones que faciliten las inversiones y generen mayor confianza.

Líneas de acción

- Establecer o fomentar la creación de programas de atracción de empresas nacionales o extranjeras generadoras de fuentes de empleo, especialmente hacia aspectos como el desarrollo rural, industrial de comercio y servicios.
- Estimular la inversión privada mediante programas de desregulación y simplificación administrativa.
- Impulsar y promover la formulación y financiamiento de proyectos de inversión productivos con enfoque de género, con el objeto de apoyar una mayor participación de la mujer en la economía de la zona rural.
- Promover, apoyar e impulsar la formulación y financiamiento de proyectos productivos que generen empleos permanentes.

Desarrollo Industrial

Diagnostico

Impulsaremos el desarrollo regional basado en la coordinación con la inversión privada.

Objetivo General

Promover su participación, impulsará y estimulará medidas de coordinación y complementación económica, considerando que la actividad económica debe estar soportada por la iniciativa privada, el Gobierno Municipal

Objetivo Específico

Implementar medidas para fortalecer al sector privado y a las organizaciones comprometidas con el desarrollo económico del municipio.

Estrategia

Coordinar acciones con el sector privado para fomentar el desarrollo económico del municipio.

Líneas de Acción

- Formular un programa estratégico de desarrollo económico del municipio.
- Promover que el sector rural, industria, comercio, servicios y turismo, como polos de desarrollo, distribuyan parte de sus ventajas competitivas, impulsando su integración económica entre ellos, a fin de impulsar un modelo de desarrollo regional equilibrado y con crecimiento sostenido.
- Promover en coordinación con las instancias estatales, programas de productividad y desarrollo tecnológico local.
- Apoyar a los negocios emergentes, producto de la iniciativa de particulares.
- Promover el establecimiento de empresas en sectores como el agropecuario, que sirvan de proveedores de insumos al sector turismo.

Comercio y Servicios

Diagnóstico

El comercio sistema integral de la necesidad misma, tiene en el municipio un alto índice de crecimiento.

Se hace necesario propiciar la promoción de inversiones y alianzas estratégicas para impulsar el desarrollo regional a través del comercio y los servicios en el municipio.

Objetivo General

A fin de aprovechar las áreas de oportunidad se establecerán vínculos, con empresas del sector público, para garantizar el éxito en el desarrollo de actividades económicas en la región.

Objetivo Específico

Crear programas para la promoción económica del municipio.

Estrategia

Fortalecer vínculos con empresas y el sector público para impulsar la inversión productiva.

Líneas de Acción

- Consolidar y ampliar los vínculos municipales y estatales de la economía local, dando énfasis en la promoción de proyectos de inversión productivos.

- Participar en misiones de promoción económica con instancias federales, estatales y municipales, o bien proporcionar información a los organismos que lo soliciten para tal fin.
- Apoyar estrategias promocionales de atracción de inversiones de las zonas turísticas del municipio.

A) Apoyo para la formalización de la Economía Informal

Diagnóstico

El problema del comercio informal en el municipio tiende a expandirse, por lo cual la presente Administración Municipal planteará mecanismos de solución, considerándose el bienestar para la población en su conjunto.

Objetivo General

Regularizar el comercio informal y promover la incorporación del ambulante a la economía formal.

Objetivo Específico

Adoptar medidas coordinadas que permitan dar una respuesta definitiva al problema del comercio informal.

Estrategia

Proponer alternativas para la reubicación del comercio ambulante, en conjunto con las organizaciones ya establecidas.

Líneas de Acción

- Regular los permisos para el comercio ambulante.
- Simplificar los procedimientos de registro y autorización de establecimientos comerciales.
- Elaborar un padrón municipal de comerciantes, que impida la actividad clandestina.

B) Impulso a la Micro y Pequeña Empresa

Diagnóstico

No existen.

Objetivo General

Considerando la importancia de la micro y pequeña empresa en la generación de empleos productivos en la región, se aplicarán y adoptarán medidas que las apoyen y fortalezcan su creación.

Objetivo Específico

Desarrollar programas de fomento a la micro y pequeña empresa.

Estrategia

Promover acciones que fortalezcan este tipo de empresas.

Líneas de Acción

- Determinar cuáles son las condiciones con las que operan este tipo de empresas.
- Promover vínculos de la micro y pequeña empresas principalmente las de índole familiar, con la demanda de insumos de las empresas turísticas y de servicios.
- Fortalecer el establecimiento de redes productivas de bienes y servicios entre la micro y pequeña empresas.
- Impulsar y fomentar la formulación y financiamiento de proyectos productivos de apoyo a micro y pequeñas empresas.
- Impulsar o promover la presencia en el municipio de los programas federales y estatales de financiamiento a la micro y pequeña empresas.

Turismo

Diagnóstico

Existe turismo nacional e internacional atraído por la industria minera, y la historia de nuestro municipio.

Objetivo General

Apoyar el desarrollo turístico en el municipio con el propósito de fomentar la oferta, desarrollar productos competitivos y mejorar la calidad de los servicios turísticos.

Objetivos Específicos

- Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turístico.

- Favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo.

Estrategias

- Crear y desarrollar un programa de integración del turismo a todo el territorio municipal.
- Promover alternativas para la diversificación de los servicios turísticos, tales como ecoturismo, turismo de manera de aprovechar integralmente los recursos naturales de la zona.

Líneas de Acción

- Promover convenios de coordinación y asignación de recursos para promoción y desarrollo turístico.
- Gestionar asesoría para la elaboración de proyectos turísticos en el municipio.
- Conocer prácticas y experiencias exitosas en el desarrollo de productos turísticos que permitan al municipio la conformación de mejores productos.

Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Ecología

Diagnóstico

El municipio ha crecido demográficamente, por lo se tienen grandes necesidades para satisfacer las demanda de los ciudadanos que rebasan las expectativas del presupuesto asignado al municipio, por ello se requiere de la instrumentación adecuada que tenga como destino final el beneficio de la población en general. Sin embargo cabe señalar que las necesidades básicas son:

Servicio de Agua Potable, Drenaje, Pavimentación, Alumbrado Público. En el municipio no existen planos de urbanización que permitan ver con mayor claridad los avances que existen en esta área, por ello, es

compromiso de esta administración crear los planos y proyectos necesarios para mejorar esta área.

Objetivo General

Realizar un efectivo proceso de planeación urbana e infraestructura.

Objetivos Específicos

- Implementar un proceso de planeación urbana moderna y de largo plazo, de manera que puedan enfrentarse con éxito los problemas que conlleva el crecimiento de las áreas urbanas.
- Determinar las reservas territoriales para la regulación del suelo urbano y el crecimiento ordenado de la ciudad.
- Instrumentar y aplicar programas de educación ambiental a nivel comunitario.

Estrategias

- Impulsar todas las actividades que redunden en una planeación a largo plazo.
- Diseñar un programa de vialidad y transporte a nivel municipal.
- Concretar los programas parciales y sectoriales a fin de que se apliquen y con ello se apoye técnicamente al desarrollo urbano a nivel municipal.
- Involucrar a la población en las acciones de protección y conservación del medio ambiente.

Líneas de Acción

- Implementar un sistema de información geográfica actualizado que permita hacer eficientes los instrumentos de planeación urbana.
- Revisar la reglamentación municipal en materia urbana con objeto de garantizar su efectividad y transparencia.

- Definir el requerimiento y costos de infraestructura, con base en la determinación de las reservas para el crecimiento urbano.
- Cuantificar la superficie requerida para el desarrollo urbano, ocupada y desocupada con base en la aptitud territorial.
- Definir las superficies requeridas como reservas territoriales, y establecer o comenzar a negociar los convenios respectivos con particulares, el estado o la federación.
- Propiciar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa de desarrollo urbano del Municipio.
- Incluir en los programas parciales y sectoriales de desarrollo urbano, programas dirigidos a fomentar la vivienda de interés social.
- Promover la participación activa de la sociedad en el esfuerzo de conservación del medio ambiente.
- Instrumentar programas de educación ambiental a nivel escolar y comunitario.

A) Reordenamiento y Control Urbano

Diagnóstico

Se ha generado en el municipio una situación difícil por la demanda de suelo urbano, que ha generado problemas de ordenamiento y control urbano.

Objetivo General

Promover acciones, adoptar políticas y establecer un marco jurídico que corrija el crecimiento acelerado de la población, y al mismo tiempo plantear estrategias que permitan prevenir la presión de la demanda de suelo urbano.

Objetivos Específicos

- Mejorar la administración y el control urbano en el municipio.
- Avanzar en el proceso de cuantificación y ampliación de la reserva territorial del municipio.

Estrategias

- Fortalecer las funciones de control urbano en el municipio en general.
- Establecimiento de medidas de control y cuantificación de la reserva territorial.

Líneas de acción

- Elaborar normas técnicas para fortalecer el control urbano y el de los usos del suelo.
- Elaborar manual operativo para el control urbano en las Secciones Municipales.
- Implementar, a nivel municipal, el programa de nomenclatura y número oficiales; esto como una actividad prioritaria altamente demandada por la comunidad.

B) Obras Estratégicas de Infraestructura

Diagnóstico

Es necesario abatir el rezago urbano y prevenir situaciones conflictivas por la deficiencia de obra pública y vialidad.

Objetivo General

Proyectar con una visión de largo plazo la ejecución de obras estratégicas de infraestructura para resolver definitivamente deficiencias de obra pública y vialidad entre otros.

Objetivos Específicos

- Construcción de obras públicas que forman parte de la imagen urbana y la recreación.
- Promover la construcción de obras comunitarias, con la finalidad de disminuir los rezagos de infraestructura al servicio de la comunidad.
- Ampliar y rehabilitar las instalaciones y edificios municipales.

Estrategias

- Desarrollo de zonas verdes, recreación y esparcimiento familiar en las colonias y plazas.
- Concertar con otras instancias públicas programas para resolver problemas de rezago en infraestructura comunitaria.
- Disminuir el rezago de equipamiento y edificios municipales y ampliar la infraestructura con el objeto de prestar un mejor servicio a los ciudadanos y mejorar las condiciones de trabajo de los empleados municipales.

Líneas de Acción

- La construcción de un parque recreativo en la comunidad de San Guillermo.
- Rehabilitar la plaza del poblado de San Guillermo.
- Reforestar los parques, vialidades y plazas.
- Construcción de un mirador en la calle principal de la cabecera municipal.
- Construcción de baños y señalamientos de accesos a plazas.

- Construcción de salón, canchas de usos múltiples y parques infantiles en el municipio.
- Continuar con el programa de pavimentación en calles del municipio.
- Remodelación del Gimnasio Municipal
- Ejecución de obras de alumbrado público en las calles.
- Construcción de guarniciones y banquetas.
- Cuantificar los requerimientos de servicios de infraestructura de apoyo a la pavimentación (iluminación y saneamiento), elaborar los proyectos de obra y determinar los costos de introducción.
- Gestionar Fondos federales y estatales-
- Gestionar Fondos con los otros niveles de gobierno para un nuevo edificio de seguridad Pública Municipal.
- Construcción de un Centro de Salud en la comunidad de San Guillermo.
- Apoyo en la agilización de los permisos para la construcción de una Clínica del IMSS en el fraccionamiento Aguiles Serdán.
- Construcción remodelación de oficinas públicas en la Cabecera Municipal.
- Rehabilitación de las instalaciones del DIF Municipal.
- Rehabilitación de las Comandancias de Policía en el municipio.

C) Fortalecimiento de los Servicios Públicos Municipales

Diagnóstico

Siendo el servicio a la comunidad un compromiso de particular relevancia es necesario mejorar la cobertura del servicio que se presta a las comunidades a través de los servicios públicos municipales como la recolección de basura, la sanidad ambiental y la limpieza del Municipio.

Objetivo General

Implementar obras y acciones que fortalezcan los servicios públicos, como básica responsabilidad del municipio.

Objetivos Específicos

- Mejorar e incrementar la cobertura de las obras y servicios públicos.
- Promover una solución integral al sistema de recolección de basura.

Estrategias

- Incrementar la cobertura de las obras y servicios públicos.
- Consolidar el sistema de recolección de basura y limpieza de la ciudad, como actividad y responsabilidad directa del municipio.

Líneas de acción

- Fortalecer los programas de pavimentación y bacheo de vialidades.
- Ampliar los servicios de drenaje, servicio de agua potable y alcantarillado en el Municipio.
- Mantener actualizado el censo de alumbrado del Municipio de manera que se pueda consolidar la eficiencia en el mantenimiento del mismo.
- Promover programas para el ahorro y eficiencia del alumbrado público, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Realizar un replanteamiento de la administración, control y operación del Sistema de Recolección y Manejo de la Basura a nivel municipal.
- Concientizar a la ciudadanía en la limpieza de aceras y reporte de daños al alumbrado público.
- Impulsar la participación ciudadana y el compromiso social a través del barrido de calles y el pintado de bardas y fachadas.

Agua

Diagnóstico

El crecimiento demográfico en el municipio requiere prever el impacto a este recurso no renovable; por lo que se requieren realizar acciones de planeación para el manejo, la administración y su racionalización.

Objetivo General

Promover el uso responsable del agua en todos los sectores de la población.

Objetivos Específicos

- Impulsar una amplia política de educación para la preservación y buen uso del agua, con la finalidad de concienciar a la población acerca de su uso y manejo racional.
- Ampliar, modernizar y rehabilitar la red de distribución del agua potable; así como mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica para una mayor dotación del servicio.

Estrategias

- Promover el uso racional del recurso.
- Realizar las inversiones en infraestructura que sean necesarias, a fin de abatir el rezago y dar una solución de largo plazo a la demanda de agua potable.

Líneas de acción

- Promover e impulsar programas educativos, a todo nivel, para fomentar la cultura y uso del agua.
- Impulsar programas con los organismos que corresponde, para involucrar a la juventud en la cultura de protección del agua.
- Establecer mecanismos de atención rápida a las denuncias de fugas y usos indebidos.

III JUSTICIA Y SEGURIDAD

Introducción

Un problema frecuentemente presentado que afecta la ciudadanía es la inseguridad pública, por lo cual dejó de ser un problema cotidiano o recurrente para transformarse en un asunto estructural, derivado de fenómenos de tipo económico y social tales como la pobreza y marginación, la desintegración familiar, la problemática generada por los rezagos urbanos y la especialización de los delincuentes. Todo lo anterior constituye un ambiente propicio para el aumento en los índices de criminalidad.

Seguridad Pública Eficiente y Moderna

Diagnóstico

La Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal cuenta con 27 elementos, para atender la población del municipio. Asimismo, solo existen 6 patrullas, la mayor parte en condiciones menos que regulares de operatividad.

Lo anterior representa una desventaja respecto de la delincuencia, ya que en la actualidad solo existe capacidad de reacción a los problemas que presenta, e impide realizar una adecuada labor de prevención; aunado a la falta de profesionalización de la carrera policiaca; los bajos sueldos de los elementos, así como la falta de capacitación técnica.

Objetivo General

Estar vinculados con los tres niveles de gobierno y la ciudadanía, aplicando programas de capacitación y profesionalización del personal policial; asimismo desarrollar acciones y campañas para prevenir el delito.

Objetivos Específicos

- Estrechar la vinculación de la sociedad en las tareas de prevención y combate a la delincuencia y crear conciencia de apoyo y valores morales.
- Con el Estado (Estatad y Federal) realizar acciones conjuntas en la materia
- Con los municipios vecinos mantener una comunicación constante en materia de seguridad publica
- Establecer estrategias especiales para la vigilancia en centros escolares y en zonas de problemática específica.
- Creación o diseño de un Sistema de Planeación Estratégica en materia de Seguridad Pública Municipal.
- Establecer un programa integral de seguridad pública en las colonias, en las cuales se incluyan aspectos de vigilancia con participación directa de la comunidad.
- Promover y gestionar la capacitación de los elementos ante el Instituto de Capacitación y Profesionalización Policial del Estado

Estrategias

- Promover la consulta y la participación ciudadana en materia de Seguridad Pública Municipal.
- Mayor atención en centros educativos y en aquellos lugares donde se reúnen un número importante de jóvenes.
- Promoción de acciones con base en programas integrales de participación ciudadana en acciones de seguridad en las colonias

Líneas de Acción

- Elaborar el Programa Municipal de Seguridad Pública, a partir de un diagnóstico destacando la participación de la sociedad.
- Convocar a la ciudadanía, para que a través de los Comités Comunitarios se incorporen en los programas de prevención y combate a la delincuencia.
- Convocar reuniones con representantes de la comunidad y de los sectores productivos y sociales, a efecto de que conozcan y estén informados de las acciones, obras y servicios que realiza la policía asignada a su sector.
- Establecer el Sistema de Denuncia Ciudadana para casos de extorsión o abuso policial.
- Desarrollar acciones tendientes a fin de que la población, a nivel individual o a través de sus organizaciones representativas, sugiera y proponga medidas en materia de Seguridad Pública.
- Establecer un programa de visitas a los centros escolares para promover programas de prevención de toda clase de delito.
- Realizar trabajo con los vecinos de los centros escolares para que participen en los programas preventivos y de Denuncia Anónima para protección de las escuelas.
- Estrechar los vínculos con los padres de familia a fin de que sientan la confianza de denunciar cualquier ilícito que detecten y hacer del conocimiento de la autoridad cualquier irregularidad que pudiesen observar en la conducta de sus hijos.
- Incrementar la vigilancia policial en centros educativos, fundamentalmente a la hora de entrada y de salida de los estudiantes.

- Establecer el Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Reestructuración de las áreas administrativa y operativa de Seguridad y Tránsito Municipal.
- Crear un Sistema de Información Municipal en Seguridad Pública.
- Impulsar los programas preventivos en fraccionamientos y colonias populares.

Procuración y Justicia

Diagnóstico

Dadas sus características sociales y el tipo de perfil económico, el municipio enfrenta problemas de inseguridad, delincuencia y tráfico de drogas, por lo que se requiere atender de manera inmediata estos problemas.

Por lo que se hace necesario que el Gobierno Municipal diseñe, instrumente y promueva las acciones que correspondan para incrementar la procuración y justicia, a fin de preservar la armonía y convivencia de los ciudadanos.

Objetivo General

Fortalecer y modernizar la corporación policiaca municipal para hacerla más eficaz, y responder así el reto que implica mantener el orden, el estado de derecho y la tranquilidad social.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la cultura de la protección y respeto a los derechos humanos en las áreas de Seguridad Pública.
- Destinar mayores recursos financieros a las áreas y actividades operativas y de prevención.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2010 DEL MUNICIPIO AQUILES SERDAN

- Solicitar apoyo a la Procuraduría General de Justicia del Estado la designación de un Subagente del ministerio Publico para esta municipalidad
- Solicitar apoyo al Supremo Tribunal de Justicia un Juez Menor para el municipio
- Solicitar a la Secretaria de Seguridad Publica Estatal equipo y vestuario y el incremento del parque vehicular

Estrategias

- Fomentar en las corporaciones policíacas valores éticos y de compromiso social.
- Sustituir y modernizar la planta vehicular y equipos de apoyo.

Líneas de Acción

- Establecer programas para dignificar las funciones del policía, así como para mejorar su prevención social.
- Impulsar, en forma prioritaria, la promoción de valores cívicos y morales entre los agentes de seguridad pública.
- Fortalecer la cultura de la protección y respeto a los derechos humanos en las áreas de Seguridad Pública.
- Mejorar las condiciones laborales y operativas de los agentes de seguridad pública.
- Mejorar los mecanismos de ingreso y ascenso del personal con base en experiencia, capacitación e indicadores de desempeño.
- Elaborar un programa de adquisición y conservación de vehículos y equipamiento.
- Promover un programa de ampliación, rehabilitación y modernización de instalaciones.
- Gestionar la adquisición de equipos modernos de lucha contra la delincuencia e infraestructura de prevención.

A) Profesionalización de la Policía

Diagnóstico

La importancia del cuerpo de policía como organismo garante de la seguridad ciudadana, es cada vez más relevante en el municipio; por lo cual se deberán instrumentar acciones que modernicen a los cuerpos policíacos.

Objetivo General

Instrumentar políticas tendientes hacia una mayor profesionalización y modernización policial, a fin de que el servicio prestado a la comunidad sea más eficaz, aceptado y respetado por la comunidad.

Objetivo Específico

Aplicar programas y acciones que induzcan a que cada uno de los elementos policíacos, adquiera la habilidad y destreza necesaria para la ejecución eficiente de su labor; asimismo, desarrollar acciones educativas que induzcan hacia una formación moral y de valores más sólida.

Estrategia

Promover un mayor y mejor adiestramiento, así como fomentar la formación de valores de los elementos de la policía.

Líneas de Acción

- Avanzar en los programas de formación, capacitación, adiestramiento y especialización de los actuales agentes de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

- Enviar a la Academia de Formación, Capacitación y Adiestramiento de Policías.
- Coordinar programas de capacitación con organismos especializados como los Derechos Humanos, la Procuraduría General de la República, la Policía Federal Preventiva, entre otras instancias.
- Establecer el Programa de Capacitación Continua para fomentar la cultura de protección y el uso y cuidado de equipo.
- Promover talleres vivenciales de promoción de valores cívicos y morales.

B) Consolidación del Sistema de Protección Civil

Diagnóstico

El sistema de protección civil está activo durante todo el año en el municipio, principalmente en la temporada invernal que es cuando aumenta la demanda ciudadana.

Objetivo General

Promover la organización de una serie de programas ágiles y flexibles que permitan enfrentar las eventualidades y emergencias que ocurran en el municipio, con la finalidad de evitar la pérdida de vidas humanas y reducir los costos económicos.

Objetivos Específicos

- Consolidar el Sistema Municipal de Protección Civil para la atención de emergencias mayores y desastres.
- Creación de brigadas para la intervención y el manejo de eventos de crisis.

Estrategias

- Establecimiento de medidas organizativas y programáticas para prevenir posibles eventualidades.
- Consolidar el Sistema Municipal de Protección Civil Comunitario.
- Disponer de un documento base que sirva de guía práctica para enfrentar posibles emergencias.

Líneas de Acción

- Elaborar el diagnóstico y programa del Sistema Municipal de Protección Civil.
- Promover un programa de educación continua para personal directivo, técnico y operativo, relacionado con tareas de protección civil.
- Elaborar un Reglamento Municipal de Protección Civil.
- Monitorear los riesgos previsibles en el Municipio, con la participación de organizaciones sociales, instituciones educativas y personal de la Dirección de Protección Civil del Ayuntamiento, para que en su caso se alerte a la población.
- Fortalecer el Programa de Difusión de la Cultura de Protección Civil en colonias y escuelas.
- Promover un programa educativo de autoprotección, a nivel de escuelas y organizaciones sociales.
- Promover en la comunidad el programa para formar parte de los Comités de Protección Civil.
- Impulsar acciones para la reubicación de asentamientos urbanos localizados en zonas de alto riesgo.
- Definir los pasos y protocolos para la atención de los posibles escenarios de emergencias con base en el Atlas de Riesgo y plasmarlos en un documento escrito y registrarlos en un sistema computarizado.
- Levantar un inventario de construcciones y viviendas de algunas zonas del municipio para tener un pronóstico de posibles daños en casos de eventos meteorológicos como nevadas e inundaciones.
- Difundir entre los ciudadanos el reconocimiento de las áreas de potenciales inundaciones en caso de trombas.

- Promover un Programa de Notificación y Alerta en Zonas de Alto Riesgo del municipio.
- Convocar a la sociedad civil para que esté dispuesta a participar activamente en caso de crisis.
- Participar con el DIF en la atención a personas en crisis, por personal capacitado y preparado especialmente para brigadas.
- Establecer los potenciales centros de operaciones, sus áreas de influencia y forma de coordinación en casos de desastres.

IV CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

Introducción

En el municipio contamos con doce instituciones educativas de las cuales 4 son jardines de niños, 6 atienden el nivel de primaria, una el nivel de secundaria y una nivel bachillerato en las cuales los últimos años se han registrado una población escolar ascendente

Educación

Diagnóstico

Considerando el crecimiento de población escolar en el municipio, se han incrementado las necesidades en este sector, pero podemos concluir que, en los últimos años, ha habido un avance en este renglón.

Objetivo General

Fomentar y coordinar las acciones que permitan impulsar la educación en el municipio.

Objetivo Específico

Vincular la gestión educativa de las escuelas, con la actividad de impulso a la educación que realiza el municipio.

Estrategia

Coordinar, encauzar y vincular la educación con el quehacer municipal.

Líneas de Acción

- Coordinar, organizar e impulsar eventos que promuevan la educación cívica entre los alumnos.
- Fomentar y auspiciar la organización de grupos para que accedan a los programas de educación de adultos.
- Coordinar programas tendientes a elevar el nivel educativo en el municipio.
- Impulsar la rehabilitación de planteles educativos y mejoramiento de la infraestructura.

Cultura

Diagnóstico

Es necesario ampliar en el municipio las acciones para preservar, enriquecer y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio, para fortalecer los valores de los ciudadanos.

La Biblioteca Municipal y el Museo Municipal necesitan rehabilitación.

Objetivo General

Dirigir, coordinar y propiciar acciones que tiendan a la generación y al fomento de las actividades culturales, considerando la diversidad cultural que actualmente existe en el municipio.

Objetivo Específico

Fomentar el desarrollo de acciones tendientes a preservar y consolidar la identidad cultural de los habitantes del municipio

Estrategias

- Incrementar la participación del Ayuntamiento, en todo lo concerniente al fomento de la cultura y el arte.
- Propiciar el fomento de la cultura como apoyo al desarrollo turístico en la zona.

Líneas de Acción

- Establecer proyectos y convenios de colaboración con los tres niveles de gobierno y con instituciones públicas, educativas y privadas, que propicien el incremento de actividades culturales en la región.
- Impulsar un programa para incrementar la infraestructura para la cultura y las artes.
- Propiciar el fortalecimiento de la infraestructura cultural, con el apoyo de la iniciativa privada.
- Promover la construcción de una Casa de la Cultura y una galería de arte municipal.
- Dar a conocer mediante ferias, encuentros y festivales, las manifestaciones culturales regionales.
- Apoyar y promover las manifestaciones culturales que surgen espontáneamente en la población, como grupos de folklore, pintura, poesía, teatro y canto.

- Promover la historia municipal, como una manera de proporcionar información del municipio a los turistas.
- Fomento de actividades, eventos culturales y ferias de arte que sirvan de apoyo a la actividad turística.
- Establecer convenios con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para la creación de infraestructura para promover la cultura del municipio entre el turismo.

V GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Introducción

Para el Ayuntamiento en el ejercicio presupuestal del 2007, los ingresos se reflejaron de la siguiente manera, un 50 por ciento provino vía participaciones, un 20 por ciento de impuestos y un 19 por ciento de derechos y aprovechamientos; y el 11 por ciento del Fondos del Ramo 33.

Se prevé un crecimiento demográfico en los próximos tres años, que ya esta latente en el municipio, y esto generará un incremento en las erogaciones municipales en el área de seguridad publica y aseo urbano lo que nos inclinara a reforzar las gestiones para el equipamiento de los sistema de aseo urbano y seguridad municipal.

Por ello, una de las principales tareas de esta administración consiste en poner a funcionar un efectivo proceso de planeación democrática participativa, cuyo primer paso es la organización de los ciudadanos en Comités Municipales y Comunitarios.

Democracia

Diagnóstico

Constituye una tarea trascendental de la presente administración, el impulsar la participación ciudadana, en la solución de los problemas mas sensibles y urgentes. Con ello se busca establecer una estrecha relación entre autoridades y ciudadanos.

Objetivo General

Fortalecer el desarrollo democrático del municipio y de sus habitantes, con la coordinación con los otros órdenes de Gobierno, el impulso de la participación democrática, el respeto de las ideas políticas y agrupaciones representativas y la aplicación del Estado de Derecho.

Objetivos Específicos

- Fortalecer el liderazgo político de la actual Administración Municipal y definir con mayor exactitud la responsabilidad administrativa de las Direcciones y Organismos Municipales.
- Difundir entre la población los reglamentos, leyes y bandos de policía de alcance jurídico municipal.

Estrategias

- Concederle mayor importancia a las gestiones que emprendan las diferentes Direcciones y organismos municipales y facilitar la relación entre la autoridad y el ciudadano.
- Promover la difusión de los reglamentos, a fin de que la población conozca lo conducente a la normatividad y marco legal que rige y ordena a la convivencia ciudadana.

Líneas de Acción

- Determinar las acciones correspondientes, que sean de ejecución exclusiva de las direcciones y departamentos.
- Elaborar un convenio en el cual el Estado y la Federación se comprometen a proporcionar directamente al municipio los recursos financieros correspondientes al desarrollo social, así como también suscribir un convenio de coordinación para el desarrollo municipal.
- Revisar y validar los programas que sean habilitados y que permitan acceder a fondos adicionales de financiamiento por parte de la federación del estado.
- Mantener un canal de comunicación permanente con las autoridades federales y estatales.
- Vincularse con la autoridad estatal y federal a fin de auxiliar o apoyar la operatividad en aspectos de gobierno interior que se deban realizar en el territorio municipal.
- Emitir documentos que permitan difundir los reglamentos municipales para el conocimiento de la ciudadanía.
- Detectar las áreas, sectores u organizaciones que solicitan más apoyo o requieren más conocimiento de los reglamentos municipales.
- Compilar y publicar los reglamentos, leyes, decretos y bandos de alcance municipal.

Federalismo

Diagnóstico

La actual administración esta consciente de que debe coordinarse con los otros órdenes de gobierno, así como debe promover una cultura participativa y plural en lo que corresponde al Cabildo; se debe buscar que las decisiones sean concensadas entre todos los miembros de ese Cuerpo de Regidores, mediante diálogos de altura, en los que las diferencias y contradicciones sean resueltas con responsabilidad, espíritu de servicio y tolerancia, despojados de posiciones partidistas,

distingos o preferencias, con el propósito de que la gestión del Cabildo sea democrática y siempre subordinada al interés común.

En la construcción de un gobierno democrático, la ciudadanía participa no sólo demandando y usando los servicios que el gobierno le proporciona. Por ello el Honorable Ayuntamiento se propone ejercer un gobierno que promueva la solidaridad, propugnando porque exista una mayor participación de las personas y de las organizaciones de la sociedad civil, así como con los gobiernos estatal y federal.

Objetivo General

Promover el fortalecimiento del municipio reconociendo la responsabilidad de la Administración Municipal en el establecimiento y adopción de las medidas necesarias para fortalecer la democracia y la democratización en la toma de decisiones.

Objetivo Específico

Fortalecer la dirección política, administrativa y social del municipio.

Estrategia

Impulsar la participación democrática, como sustento de la toma de decisiones.

Líneas de Acción

- Realizar sesiones de Cabildo.
- Apoyar todas aquellas acciones encaminadas a fortalecer el análisis, discusión y tomas de decisiones colegiadas.
- Fortalecer la participación ciudadana en asuntos municipales, por medio de la creación, impulso y consolidación de los Comités Municipales y Comunitarios.

- Llevar a cabo foros de consulta con la ciudadanía en temas de interés común para la ciudadanía y el municipio.
- Revisar la vigencia, validez y eficacia de los reglamentos y normas municipales referidas a la organización y participación de los ciudadanos en el quehacer municipal.

Impulso a la Democracia

Diagnóstico

Es necesario que la Administración Municipal fortalezca el marco de la democracia en que se desenvuelve el Ayuntamiento.

Objetivo General

Impulsar todas aquellas medidas que fomenten al ciudadano el ejercer su derecho al voto libre e irrestricto en la elección de sus gobernantes.

Objetivo Específico

Facilitar la organización de los procesos electorales, en lo que corresponde al ámbito municipal.

Estrategia

Promoción de la participación electoral ciudadana.

Líneas de acción

- Apoyar a las autoridades electorales y los partidos políticos en los términos establecidos por la Ley, en las acciones contra el abstencionismo electoral en este municipio.

- Establecer una adecuada, abierta, respetuosa y permanente relación con todos los partidos políticos, organizaciones representativas y grupos minoritarios.
- Propiciar que en la designación de autoridades locales y seccionales, se respete el consenso y la voluntad popular, otorgando toda clase de garantías para ello.
- Promover la educación cívica de los ciudadanos y la difusión de los valores nacionales.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Diagnóstico

Es necesario promover que la administración sea democrática, incluyente y plural. El Honorable Ayuntamiento debe dar cabida a todas las expresiones sociales sin importar su procedencia política, ideológica o religiosa. En ningún momento se debe gobernar a espaldas de la sociedad.

En la búsqueda del bien común o de la justicia social, la participación democrática es fundamental; sin embargo, para que ello sea posible es necesario ampliar los canales participativos, generar los mecanismos legales para encauzar esa participación e informar constantemente a la ciudadanía de las actividades del gobierno.

Objetivo General

Establecer una línea de comunicación permanente con la sociedad y sus representantes; para ello el Gobierno Municipal aplicará medidas a fin de diseñar una política de comunicación social ágil, flexible y eficaz, facilitadora de la comunicación entre gobierno y gobernados.

Objetivo Específico

Elaborar el proyecto de comunicación social integral del Ayuntamiento.
Aplicar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chihuahua

Estrategia

Promover una mejor comunicación entre gobernantes y gobernados.

Líneas de acción

- Diseñar una política de comunicación social integral que reconozca el derecho de la ciudadanía a la información por parte del gobierno, que evalúe las acciones de gobierno mediante la opinión expresada en los medios y la obligación gubernamental de trato igualitario a todos ellos.
- Realizar en coordinación con los medios de comunicación programas de educación de los deberes y derechos del ciudadano.
- Propiciar una intensa relación y comunicación entre la autoridad y el ciudadano.
- Que se aplique la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado.

Desarrollo y Modernización Administrativa

Diagnóstico

Es una condición fundamental para una eficiente y eficaz administración, el modernizar y profesionalizar el servicio público, así como optimizar el uso de los Recursos Fiscales.

Lograr una identificación plena del personal para con los compromisos de la Institución y dar un mejor servicio al ciudadano; además de garantizar eficiencia y eficacia en el servicio público; por esto, uno de los objetivos del Honorable Ayuntamiento es la modernización de la Administración Municipal.

Objetivo General

Promover y aplicar acciones para modernizar algunas de las áreas que presentan rezagos que se manifiestan en una deficiente atención al ciudadano, con la finalidad de mejorar los servicios que presenta la Administración Municipal.

Objetivos Específicos

- Aplicar y promover el uso de técnicas modernas entre el personal del H. Ayuntamiento.
- Aplicar y promover técnicas modernas en la operación del servicio de Registro Civil.

Estrategias

- Computarizar el servicio para aumentar su eficiencia.
- Promoción de innovaciones y computarización del servicio para incrementar su eficiencia

Líneas de Acción

- Incorporación de equipos de cómputo
- Desarrollar Sistemas de Cómputo para el registro de bienes inmuebles y del comercio.
- Mantener actualizado el registro.
- Renovar sistemas y procedimientos a fin de prestar un mejor servicio.

- Establecer los sistemas de control para incrementar el ingreso por derechos.
- Desarrollar un Sistema de Cómputo para el registro y emisión de documentos.
- Actualizar el Registro Civil.
- Cambiar sistemas y procedimientos para mejorar el servicio.
- Incorporar el servicio de solicitud de documentos por Internet.

A) Profesionalización del Servicio Público

Objetivo General

Actualizar, capacitar al personal de la Presidencia Municipal, con el propósito de que dominen las modernas técnicas de administración, a fin de mejorar la atención al ciudadano.

Objetivos Específicos

- Establecer políticas de estímulo al desempeño de los trabajadores técnicos y administrativos.
- Establecer políticas que promuevan la honestidad en el manejo de los recursos públicos del Ayuntamiento.

Estrategias

- Poner en marcha programas de capacitación administrativa para prestadores de servicio público.
- Impulso a los estímulos del buen desempeño administrativo.
- Impulso a los sistemas de control y eficiencia de recursos humanos.

Líneas de Acción

- Implementar programas de capacitación dirigida, encaminada a funciones específicas de las diversas áreas del Ayuntamiento.
- Realizar una intensa capacitación para la modernización organizacional y fortalecer los programas de capacitación, adiestramiento y especialización de los trabajadores municipales.
- Diseñar un programa de capacitación para funcionarios de primer y segundo nivel con el fin de actualizarlos y especializarlos en su materia.
- Implementar programas de capacitación encaminados a funciones específicas de las diversas áreas de la Administración Pública Municipal.
- Promover entre el personal programas de educación abierta, técnica y para adultos.
- Implantar un programa de estímulos al desempeño de los trabajadores de base, confianza y lista de raya.
- Fortalecer los sistemas de control y eficiencia de recursos humanos.

B) Incrementar la Eficiencia en la Administración Municipal

Objetivo General

Promover mecanismos de desregulación y simplificación administrativa y crear instancias que faciliten el control operativo y la atención al público, con la finalidad de mejorar el servicio que presta la Administración Municipal.

Objetivos Específicos

- Promover la incorporación de técnicas más eficientes para agilizar y simplificar la actividad administrativa.
- Mejorar la atención al público.

Estrategias

- Hacer que la atención al ciudadano sea más rápida, más eficiente y con menos costos para la administración.
- Incorporar nuevas tecnologías y sistemas de cómputo para una mejor y más adecuada administración de los recursos y atención al ciudadano.

Líneas de Acción

- Revisar y actualizar los manuales de organización y procedimientos de cada una de las instancias del municipio.
- Sistematizar el registro de los bienes inmuebles municipales.
- Consolidar los sistemas para el óptimo uso de las instalaciones.
- Diseñar un sistema de control vehicular.
- Revisar y actualizar los manuales de organización y procedimientos de cada una de las instancias del municipio.
- Revisar el Manual de Procedimientos Administrativos.
- Establecer una pagina de Internet en la que se incluyan trámites y servicios.
- Establecer un servicio de información permanente a la ciudadanía en materia de servicios administrativos.
- Digitalizar todos los trámites que se llevan a cabo en el municipio.
- Diseñar e implementar un sistema de información municipal.
- Enlazar, mediante sistemas de cómputo, las Direcciones y Organismos Municipales.

C) Reformar y Actualizar el Marco Jurídico Municipal

Objetivo General

Actualizar el Marco Jurídico para adecuarlo a la actual administración y al proceso de Modernización Administrativa Integral.

Objetivo Específico

Actualización de Reglamentos, Decretos, Leyes y Bandos de Policía y Buen Gobierno.

Estrategias

- Diseño, análisis y redacción del marco jurídico para su presentación al Cabildo.
- Acercar la justicia al ciudadano de escasos recursos y organismos sociales.

Líneas de Acción

- Reordenar el Marco Legal de la Administración Pública Municipal, a fin de asumir las responsabilidades que le competen.
- Simplificar, hasta donde sea posible, el marco regulatorio.
- Presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos (Fuentes, conceptos y montos de ingresos municipales).
- Brindar asesoría jurídica con fines sociales.
- Asesorar jurídicamente, a personas de escasos recursos.
- Mediar entre autoridad y ciudadanos para buscar acuerdos que solucionen diferencias.

Finanzas Públicas

Diagnóstico

Es necesaria la eficiencia en el uso de Recursos Financieros.

Objetivo General

Optimizar el uso, control y captación de los recursos financieros del municipio, a fin de cumplir con una de las políticas de esta administración, que es la Rendición de Cuentas.

Objetivo Específico

Controlar el gasto corriente municipal, aumentar la captación por ingresos propios e incrementar las funciones de la Contraloría Municipal.

Estrategia

Realizar un eficiente manejo de las finanzas municipales, además de impulsar la captación de ingresos.

Líneas de Acción

- Actualización permanente del padrón de causantes.
- Mantener, actualizar y aumentar (cuando sea el caso) las medidas de fiscalización para el pago de impuestos municipales.
- Aumentar la captación por productos, derechos y aprovechamientos.
- Impulsar la coordinación de acciones, acuerdos o convenios con la federación y el estado, para obtener más recursos para el municipio.
- Aumentar las medidas de control presupuestal.
- Difundir el sistema de adquisiciones, así como establecer un padrón municipal de proveedores.

VI EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Con la finalidad de vigilar constantemente el cumplimiento de los compromisos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, hemos determinado que la Comisión Municipal para la elaboración del Plan se reúna semestralmente para evaluar los logros obtenidos.

Vale la pena mencionar que, dicha Comisión, instalada al inicio de nuestra gestión, fue la responsable de la elaboración del presente documento y, por esa razón, es la más indicada para realizar la medición de avances; apoyándose en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio COPLADEMUN, como instancia operativa.

En cada uno de los programas y acciones contemplados en este Plan Municipal de Desarrollo, se realizará un ejercicio para el establecimiento de indicadores objetivos y, de preferencia cuantitativos, para la medición de los resultados que se obtengan.

Con los indicadores de medición establecidos y a través de las reuniones semestrales de evaluación y seguimiento, estamos seguros podremos garantizar un cabal cumplimiento de los compromisos que a través de este documento hacemos con la población del municipio

En esencia, nos proponemos cumplir con estos compromisos porque estamos seguros que, con ello, podremos generar un mayor bienestar para la ciudadanía y mejores oportunidades para que nuestro municipio crezca, avance y se convierta en el municipio productivo que todos deseamos.

Se firma el presente documento a los 17 días del mes de enero de 2007.

**PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ROBERTO RAMIREZ LOPEZ**

**SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO
PROF. TOMAS VILLASANA LARES**